SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATO.

SOLICITUD PRORROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 1 DEL CONTRATO 073 DE 2024 (3-1-119484 E.F.)

N° CONTRATO	73 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	ENCARGO FIDUCIARIO
CONTRATISTA	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. NIT 800.142.383-7
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS NOGUERA RICAURTE
NIT / C.C.	80.503.834
OBJETO	Constituir un encargo fiduciario para la administración y pago de los contratos suscritos para la ejecución del proyecto "optimización y construcción del acueducto veredal del norte del municipio de Moniquirá (Boyacá), con los recursos provenientes del apoyo financiero otorgado por la nación, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante **CONVENIO 1332 DE 2023**.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($45.500.000) M/CTE. incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2024.
FECHA DE CONTRATO	15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024

1. INFORMACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	HENRY ARÍSTIDES VELANDIA RONCANCIO
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretario de Hacienda
TIPO DE SOLICITUD	**SOLICITUD DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSION 1**

En mi condición de supervisor (a) del contrato de ENCARGO FIDUCIARIO N° **73 de 2024,** cuyo objeto es: "**CONTRATAR UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ – BOYACÁ-, CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR LA NACIÓN, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO MEDIANTE CONVENIO 1332 DE 2023"**, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de prorroga 2 a la suspensión 1, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el día 15 de marzo de 2024, se suscribió el contrato de ENCARGO FIDUCIARIO **N° 73 de 2024**, cuyo objeto es "CONTRATAR UN ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO VEREDAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ – BOYACÁ-, CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR LA NACIÓN, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO MEDIANTE CONVENIO 1332 DE 2023". Por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 45.500.000) M/CTE**. y con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2024.

Que de acuerdo al acta de inicio este contempla una duración hasta el 31 de diciembre del 2024, el cual contempla su inicio el día 01 de abril de 2024.

Que el contrato 073 de 2024 fue suspendido por el día 27 de diciembre del 2024 hasta el día 6 de marzo del 2025 y cuya suspensión fue soportada en la siguiente justificación: *"Que la justificación de la presente solicitud de suspensión, esta soportada en comunicado emitido por el SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE, el cual expone que "de acuerdo a conclusiones obtenidas en el comité realizado el día de hoy diecinueve (19) de diciembre de 2024, Con Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio quienes son los supervisores del convenio 1332 de 2023 quienes solicita a la entidad, **Suspender de manera indefinida el ENCARGO FIDUCIARIO** a sabiendas que **la CONTRATACIÓN DERIVADA de Obra e Interventoría** se encuentran suspendidas desde el mes de Noviembre, y quedando la misma supeditada a su reinicio en conjunto con la Contratación derivada una vez se cumpla el Plan de Acción acordado para la reformulación del proyecto ACUEDUCTO VEREDAL DEL NORTE"*

Que a sus vez y de acuerdo con comunicado recibido por el Ministerio de Vivienda el cual se informa que se encuentra en trámite la suspensión del convenio 1332 de 2023 así: (…) "Buenas tardes, Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Municipio de Moniquirá con radicado No. 2024ER0204081 del 20 de diciembre de 2024, atentamente se informa

que se está tramitando al interior del Ministerio la suspensión al CUR 1332-2023 - Proyecto «Optimización y construcción del acueducto veredal del Norte del municipio de Moniquirá-Boyacá» del 27 de diciembre de 2024 hasta el 6 de marzo de 2025. Este correo se remite con el fin de que se pueda dar el trámite pertinente ante la fiduciaria. (…)"

Que el 6 de marzo del 2025 fue suscrita acta de prorroga 1 a la suspensión 1 del contrato de encargo fiduciario 073 del 2024, el cual se motivó en los siguientes supuestos: *"Que ha, la fecha del presente, el ministerio de vivienda y el municipio no han definido sobre el reinicio del convenio 1331 del 2023, de modo que en aras de garantizar la vigencia del contrato de encargo fiduciario 073 de 2024 y teniendo en consideración al corto plazo que tiene de ejecución es necesario gestionar una prórroga de suspensión al contrato de encargo fiduciario desde el 7 de marzo hasta el 14 de abril del 2025, plazo que se considera prudente frente a las condiciones técnicas objeto de ajuste que llevaron a la suspensión del convenio 1332 de 2023 los cuales han sido informadas por el secretario de infraestructura y medio ambiente del municipio."*

Que a la fecha del presente se tiene conocimiento que el convenio 1332 es nuevamente objeto de suspensión por el termino de 2 meses de acuerdo con solicitud remitida por el Municipio de Moniquirá al Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio de fecha 8 de abril del 2025, en el cual se justifica la misma.

Que, por lo expuesto, resulta procedente contemplar igualmente la prórroga a la suspensión del encargo fiduciario por ser gestionado como una obligación subyacente del municipio de Moniquirá con ocasión del Convenio 1332 del 2023, siendo aun que sobre esta apenas resta 1 día de ejecución, lo cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el convenio 1332 del 2023.

Que conforme a lo anterior es viable la prórroga 2 a la suspensión 1 del encargo fiduciario a fin de proveer el cumplimiento del convenio 1332 de 2023 por el termino de 2 meses es decir del 14 de abril al 13 de junio del 2025.

Que, por lo anterior expuesto, se solicita realizar suspensión al **CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 73 DE 2024**, suscrito entre las partes.

Se firma en el Municipio de Moniquirá - Boyacá, a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

HENRY ARÍSTIDES VELANDIA RONCANCIO
Secretario de Hacienda Municipal.
Supervisor

	Proyectó		*Revisó*		*Aprobó*
Nombre	*Dra. Henry Arístides Velandia Roncancio - Secretaria de Hacienda*		*Dra. Lina Yinedt Olmos Fajardo - Secretaria de compras y abastecimiento estratégico*		*Dra. Henry Arístides Velandia Roncancio - Secretaria de Hacienda*
Firma					
TRD	*Código*		*Dependencia*	*Secretaria de Hacienda*	